



### COMISIÓN DE CONVALIDACIONES

**ACTA nº 1 (CURSO 2006/2007) DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2006 DE LA COMISIÓN DE CONVALIDACIONES DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

**ASISTENTES:**

*Presidente:*

Castresana Ruiz-Carrillo, José Ignacio

*Secretario:*

Zorzano Santamaría, Pedro José

*Directores de Departamentos:*

Juárez Castelló, Manuel Celso  
(Departamento de Ingeniería Mecánica)

Rodríguez Barranco, Miguel Ángel  
(Departamento de Química)

Zorzano Martínez, Luís  
(Departamento de Ingeniería Eléctrica)

*Responsable Administrativo:*

Ajamil Burgos, Victorina

**EXCUSAN SU ASISTENCIA:**

*Directores de Departamentos:*

González Menorca, Leonor  
(Departamento de Economía y Empresa)

En Logroño, a las 9:30 horas del martes día 12 de diciembre de 2006, en la Sala de Profesores del Edificio Politécnico, se reúnen en segunda convocatoria los asistentes que se relacionan al margen.

El Orden del día a tratar es el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informes sobre asuntos de trámite.
3. Resolución de las solicitudes de convalidaciones correspondientes al curso 2006/2007.
4. Ruegos y Preguntas.

**1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

La Comisión aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, después de corregir la fecha del acta.

**2. Informes sobre asuntos de trámite.**

D<sup>a</sup>. Victorina Ajamil enumera las convalidaciones automáticas realizadas en la Secretaría de la Escuela a partir de la reunión anterior de la Comisión, desde el 17 de diciembre de 2005 hasta el 11 de diciembre de 2006.

**3. Resolución de las solicitudes de convalidaciones correspondientes al curso 2006/2007.**

La Comisión acuerda, por asentimiento, la resolución de las convalidaciones y reconocimientos de créditos de libre elección relacionados en el listado presentado por la Secretaría de la Escuela, y, en el caso de la solicitud de un alumno de 2º ciclo de la ETSII sobre la convalidación de materias troncales u obligatorias que ya han sido superadas por el citado alumno en el Plan de Estudios de la Titulación (de 1º ciclo) de Procedencia, la Comisión solicita que, a la luz del "ACUERDO de 25 de marzo de 1997, de la Comisión Académica del Consejo de Universidades" (BOE núm. 92 de 17 de abril de 1997) sobre créditos sustitutorios, se consulte al Servicio de Gestión Académica si se puede dirigir la libre elección sustitutoria de los créditos de las materias troncales u obligatorias a convalidar, hacia materias optativas de las Titulaciones impartidas por la Escuela, para que en el caso de este alumno así se haga.

**4. Ruegos y Preguntas.**

No se produce ningún ruego o pregunta que deba ser reflejado en acta



**UNIVERSIDAD DE LA RIOJA**

**ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

Edificio Politécnico, Luis de Ulloa, 37 / 26004 LOGROÑO (LA RIOJA) Tf. 941-299220 / Fax 941- 299223

**COMISIÓN DE CONVALIDACIONES**

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 10:14 horas.

Logroño, a 12 de diciembre de 2006

Presidente,

Secretario,

Fdo.: José Ignacio Castresana Ruiz–Carrillo

Fdo.: Pedro José Zorzano Santamaría